

CAMPAMENTO DE VERANO PLAN CORRESPONSABLES 2025

Desde el Exmo. Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, nos complace informarles otro año consecutivo se va a subvencionar el campamento de verano, en apoyo a la conciliación familiar.

El campamento se desarrollará del 23 de junio al 5 de septiembre por semanas, siendo un total de once semanas. Nacidos entre 2022 al 2013 (3 a 12 años).

Recordamos a los progenitores que el 15 de agosto y 25 de julio son festivos nacionales y autonómico por lo que este día no entra dentro del servicio.

Este año con nuevas novedades en la subvención, se subvencionará el 100% de:

- Servicio de acogida de 7:00 a 9:00h (sin desayuno): 6 plazas semanales.
- Campamento de verano en horario de 9:00 a 14:00h:
 - 40 plazas en las seis primeras semanas (del 23 de junio al 1 de agosto)
 - 25 plazas en las cinco últimas semanas (del 4 de agosto al 5 de septiembre)
- Servicio de comedor de 14:00 a 16:00h (catering caliente): 15 plazas semanales.

Si alguien se quedara fuera y se necesitara la prestación del servicio deberá contactar directamente con la empresa organizadora para que les indiquen si tuvieran plazas disponibles y tarifas, pero no serían subvencionadas.

Se exigirá a todos los progenitores de aquellos niños y niñas que sean beneficiarios de esta subvención un compromiso de asistencia, siendo penalizados con la pérdida de plaza por la totalidad del campamento cuando **tengan una falta no justificadas** en la misma semana, ejecutándose de manera inmediata dicho cese en la siguiente semana.

Hay que hacer buen uso de dicha subvención y ser consecuentes de que es para facilitar a las familias la conciliación familiar con aquellos progenitores que demandan dicha subvención por motivos laborales.

Para optar a esta subvención se abre el plazo de preinscripciones desde hoy 28 de mayo al 9 de junio del 2025. Enviar la SOLICITUD DE RESERVA ANTES DEL 9 DE JUNIO a través del mail: jchapal@lossantosdelahumosa.eu



Una vez terminado el plazo se formalizarán las reservas de manera presencial en ventanilla única o por sede electrónica, con la documentación requerida para la formalización de la misma. Desde el ayuntamiento se publicará las prescripciones y los progenitores tendrán un plazo de una semana desde la fecha de publicación en el tablón de anuncios para la formalización de la inscripción, con los documentos requeridos, que será la misma documentación salvo que se aprecie error en la anterior, firmada por ambos progenitores o representantes legales, salvo si acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

No se aceptarán solicitudes fuera del plazo de inscripción.



AUTORIZACIÓN ASISTENCIA CAMPAMENTO URBANO 2025

- ❖ Padre/Madre/Tutor/a: con D.N.I.
- ❖ Teléfono de contacto:
- ❖ Dirección de correo electrónico:
- ❖ AUTORIZO al niño/a:
- ❖ Fecha nacimiento: Curso escolar:
- ❖ ¿Tiene alguna alergia? ¿a qué?
- ❖ Observaciones sobre el niño/a (Alguna enfermedad. Diagnostico necesidades específicas TDH, TDHA, TEA)
- ❖ ¿Autoriza a la empresa organizadora a grabar imágenes de las actividades, en las que eventualmente puede aparecer el niño/a, con el único fin de dar a conocer nuestro programa educativo a las propias familias? SI NO
- ❖ ¿SERÁ RECOGIDO SIEMPRE POR SU MADRE Y/O PADRE? SI NO
- ❖ OTRAS PERSONAS AUTORIZADAS A RECOGER AL MENOR (Nombre y DNI).



SERVICIO SOLICITADO	CAMPAMENTO BASICO	ACOGIDA SIN DESAYUNO	COMEDOR LUDOTECA
SEMANA 1 (23 al 27 junio)			
SEMANA 2 (30 junio al 4 julio)			
SEMANA3 (7 al 11 julio)			
SEMANA 4 (14 al 18 julio)			
SEMANA 5 (21 al 25 julio)			
SEMANA 6 (28 julio a 1 agosto)			
SEMANA 7 (4 al 8 agosto)			
SEMANA 8 (11 al 14 agosto)			
SEMANA 9 (18 al 22 agosto)			
SEMANA 10 (25 al 29 agosto)			
SEMANA 11 (1 al 5 septiembre)			

Ayuntamiento de los Santos de la Humosa

Plaza Mayor, 1 28817 Los Santos de la Humosa

ichapal@lossantosdelahumosa.eu

www.lossantosdelahumosa.eu



**FICHA CAMPAMENTO URBANO PLAN
CORRESPONSABLES 2025
DEL 23 DE JUNIO AL 5 DE SEPTIEMBRE**

CAMPAMENTO URBANO PLAN CORRESPONSABLES LOS SANTOS DE LA HUMOSA

DATOS PERSONALES:

Datos del menor o la menor

Nombre:

Apellidos:

- Fecha de Nacimiento: / / Edad:
- Curso académico finalizado

Domicilio: _____

INFORMACIÓN SANITARIA (indicaciones médicas a tener en cuenta: alergias,
intolerancias alimenticias tomade medicación, diagnostico TEA, TDH, TDHA

Datos de la madre o tutora:

Nombre y apellidos:

DNI:

Teléfono de contacto:

Datos del padre o tutor:

Nombre y apellidos

DNI:

Teléfono de contacto:

Ayuntamiento de los Santos de la Humosa

Plaza Mayor, 1 28817 Los Santos de la Humosa

ichapal@lossantosdelahumosa.eu

www.lossantosdelahumosa.eu



Este proyecto está Incluido en el Plan Corresponsables [2022] de la Comunidad de Madrid para conciliación de las familias con Menores de 4 a 17 años.

Indique si pertenece a alguna de las siguientes situaciones.

Indicar la situación socio familiar del menor o la menor que participa en el servicio y presentar documentación que acredite la misma – **PLAN CORRESPONSABLES**:

	Familia con custodia monoparental exclusiva a uno de los progenitores.
	Familia que se encuentre en régimen de custodia compartida. Separada/Divorciada
	Víctima de violencia de género (título habilitante atendiendo al art.7 de la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en CLM)
	Familia monomarental o monoparental (libro de familia u otro documento legal que acredite la condición)
	Mujer en situación de exclusión Social
	Mujeres con discapacidad
	Unidad familiar en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados (Certificado de servicios sociales o de otra institución donde se acredite la existencia de otras cargas relacionadas con los cuidados en la unidad familiar; título de familia numerosa; certificado de discapacidad del menor para el que se solicita el servicio)

Otras situaciones sociofamiliares a tener en cuenta:

Firmado Madre/Padre/Tutor legal:

Firmado Madre/Padre/Tutor legal:

Ayuntamiento de los Santos de la Humosa

Plaza Mayor, 1 28817 Los Santos de la Humosa

ichapal@lossantosdelahumosa.eu

www.lossantosdelahumosa.eu



PROTECCIÓN DE DATOS

En el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección Personales y garantía de los derechos digitales, en el Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el asunto:

Solicitado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga el Expediente/Solicitud o durante los años necesarios para cumplir las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si Enel Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante el Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, Plaza Mayor 1, o a través del correo: registro@lossantosdelahumosa.eu

Adjuntando copia de documento equivalente DNI.

Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de con trol dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan 6- 28001 Madrid.

Asimismo, solicito su autorización expresa para el tratamiento de datos:

SI, doy mi consentimiento

NO, no doy mi consentimiento

- ¿Autoriza a los responsables de la organización a grabar imágenes de las actividades, en las que eventualmente puede aparecer el menor o la menor, con el único fin de dar a conocer nuestro programa educativo a las propias familias? SI NO

En..... A..... de 202

Firmado Madre/Padre/Tutor legal:

Firmado Madre/Padre/Tutor legal:

Ayuntamiento de los Santos de la Humosa

Plaza Mayor, 1 28817 Los Santos de la Humosa

ichapal@lossantosdelahumosa.eu

www.lossantosdelahumosa.eu

